

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° ^{2516 /}
Retiro, **16 OCT. 2024**
VISTOS:

1° La Ley N°18.883, que fija el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

2° La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su reglamento.

3° Resolución Exenta N°11765/2022, que aprueba transferencia de recursos para ejecución de Proyecto "Mejoramiento Iluminación Peatonal Casco Antiguo, Retiro Urbano", a través del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal del Fondo de Desarrollo Local.

4° Decreto Exento N° 228 de fecha 20.01.2023, que autoriza el llamado a licitación pública y aprueba las Bases y los antecedentes de la Licitación.

5° El Decreto Exento N°605 de fecha 14.02.2023, que designa los miembros de Apertura y Evaluación de la Presente Licitación.

6° El Decreto Exento N°617 de fecha 15.02.2023, que corrige las Bases Administrativas y Criterios de Evaluación.

7° El Decreto Exento N°647 de fecha 20.02.2023, que Modifica la Comisión de Apertura y Avaluación de las Ofertas.

8° El Decreto Exento N°941 de fecha 17.03.2023, que Adjudica propuesta Pública del Proyecto "Mejoramiento Iluminación Peatonal Casco Antiguo, Retiro Urbano", ID N°4511-4-LP23, a la Empresa Ingeniería Eléctrica & Arquitectura Spa. Rut. N°76.099.667-K.

9° El Decreto Exento N°1.176 de fecha 04.03.2023, que aprueba contrato de ejecución de la obra "Mejoramiento Iluminación Peatonal Casco Antiguo, Retiro Urbano", a la empresa contratista Ingeniería Eléctrica & Arquitectura Spa. Rut. N°76.099.667-K.

10° El Decreto Exento N°1.343 de fecha 17.04.2023, que designa la Inspección Técnica de la Obra "Mejoramiento Iluminación Peatonal Casco Antiguo, Retiro Urbano", comuna de Retiro, al Servidor Público Municipal Sr. CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA.

11° El Decreto Exento N°1.824 de fecha 02.06.2023, que Otorga aumento de plazo a la Obra "Mejoramiento Iluminación Peatonal Casco Antiguo, Retiro Urbano", comuna de Retiro.

12° El Decreto Exento N°2.135 de fecha 06.06.2023, que Aprueba Acta Recepción Provisoria de la Obra "Mejoramiento Iluminación Peatonal Casco Antiguo, Retiro Urbano", comuna de Retiro.

13° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° **DESIGNASE**, Comisión para la Recepción Definitivo del proyecto "Mejoramiento Iluminación Peatonal Casco Antiguo, Retiro Urbano", comuna de Retiro, a los siguientes Funcionarios, Director de Obras Municipales, Sr. JAIME LEAL CORVALAN o quien lo Subrogue, RODRIGO ESPINOZA BENAVENTE, Profesional Depto. de DAEM.

NOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



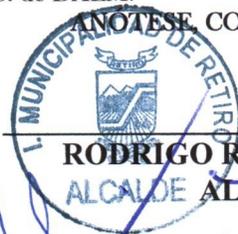
JAIME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

RRP/BBF/JLC/gsz.

DISTRIBUCION:

✓ Oficina de Parte, SECMUN, SECPLA, Archivo D.O.M.

Archivo Carpeta.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE ALCALDE



BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

